



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Gustavo Citera
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado:
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica
Denominación del título:
Médico Especialista en Reumatología
Duración aproximada: 3 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Lograr la formación integral teórico-práctica de un médico especialista en reumatología para un correcto desempeño en la especialidad, estimulando programas de investigación, detección temprana, prevención, tratamientos y rehabilitación de las enfermedades reumáticas.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.
Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).
Acreditar dos (2) años de residencia en Medicina Interna o concurrencia programática en Medicina Interna en Centros debidamente reconocidos.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral.
Teóricos. Prácticos.
Investigación: monografía sobre un tema de la especialidad.
Requisitos para la graduación.
Asistencia del 80% tanto a las clases teóricas como prácticas. Aprobar las evaluaciones parciales y la evaluación final. Aprobar una monografía previo a rendir el examen final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2653/92 y su modificación N° 6064/05 y N° 6069/05 (Apertura de la Sede).

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Introducción a las enfermedades reumáticas. Métodos complementarios de diagnóstico en las enfermedades reumáticas. **Segundo año:** Clínica de las enfermedades reumáticas I. Clínicas de las enfermedades reumáticas II. **Tercer año:** Reumatología pediátrica. Terapéutica en reumatología.

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Hospital Tornú**. Resolución del Consejo Superior N° 6065/05 (apertura de la sede).
Director: Rafael Chaparro Del Moral.
- Sede del Posgrado: **Hospital Ramos Mejía**. Resolución del Consejo Superior N° 6066/05 (apertura de la sede).
Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° 551/03.
Director: Eduardo M. Kerzberg.



UBA

Universidad de Buenos Aires

- Sede del Posgrado: **Hospital Vicente López “Bernardo Houssay”**. Resolución del Consejo Superior N° 6067/05 (apertura de la sede).
Director: Diana Zoruba.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Argerich**. Resolución del Consejo Superior N° 6070/05 (apertura de la sede).
Acreditado y Categorizado C por CONEAU, Resolución N° 163/00.
Director: Osvaldo D. Messina.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Pirovano**. Resolución del Consejo Superior N° 1336//06 (apertura de la sede).
Director: Oscar Luis Rillo.
 - Sede del Posgrado: **Hospital Británico**. Resolución del Consejo Superior N° 1494/06 (apertura de la sede).
Director: Juan Carlos Barreira.
 - Sede del Posgrado: **Sanatorio Fundación Güemes**. Resolución del Consejo Superior N° 3391/15 (apertura de la sede).
Director: Diana Matilde Dubinsky.
-